



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cml02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220200009600

Obre en autos y póngasele de presente a las partes el memorial presentado por la sociedad designada como secuestre, visible en Arc. 037, donde rinde cuentas de su gestión; esto, con el fin de que los litigantes, si bien lo consideran, en el término de ejecutoria de esta decisión, se pronuncien sobre tales.

Ejecutoriada esta decisión, retorne el expediente al despacho a fin de resolver sobre la solicitud de *«fijar fecha y hora para la práctica de la diligencia de remate»* que formuló el apoderado ejecutante.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
16 hoy 08 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario